

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****14766** *SERGESA RIPOLLET, S.A.*

En fecha 19 de noviembre de 2013, la Junta General Universal y Extraordinaria de la mercantil "Sergesa Ripollet, S.A.", celebrada en el domicilio social, acordó por unanimidad ampliar el capital social mediante el desembolso de efectivo por importe de sesenta y cinco mil cien euros (65.100,00 euros), mediante la capitalización del préstamo participativo, que consta en los libros registros de la contabilidad social, vencido, liquido y exigible, que "Grupo Sergesa, S.A." tenía concedido a "Sergesa Ripollet, S.A." por importe de seiscientos setenta mil euros (670.000,00 euros). Simultáneamente, con el objeto de compensar las pérdidas de la sociedad, se acordó reducir el capital social en la suma de ochocientos treinta y cinco mil treinta y nueve euros, con cincuenta céntimos de euro (835.039,50 euros), mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, y de nuevo ampliarlo dejándolo fijado en sesenta mil cien euros (60.100,00 euros), desembolsado en un 25 por 100 del valor nominal de cada una de las acciones, concediendo a los accionistas un plazo de cinco años para efectuar en efectivo metálico el total desembolso del capital social, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Lo que se hace constar a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Boadilla del Monte, 16 de diciembre de 2013.- El Administrador Único, Aquilino Miralles Carranza.

ID: A130070608-1